



ORD: EXP. N° 8447

EXP: N° 227 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Camino Ruta H-864, Sector Pichidegua Cruce Ruta H-82, tramo km. 0,00000 a km. 5,28200", Comuna de PICHIDEGUA, Provincia de CACHAPOAL, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 OCT 2012

844725

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de octubre de 2012, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. N° 38.100.086.171, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2135, DE 28 de septiembre de 2012:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
28-A	LYON NAGEL MONICA LUCIA	\$2.583.146.-
29-A	CLAVIJO PEREZ LUIS ALBERTO	\$1.258.315.-
30-A	LYON NAGEL BARBARA MARIA	\$19.004.945.-

9/197374

Saluda atentamente a Ud.,

ELIAS PEREZ MARTINEZ
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6169641